



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Folio de Acuse de Cierre: 2231



U. Responsable: 2030000000 Secretaría de Finanzas

U. Ejecutora: 203G000000 Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología

Ejercicio: 2017

Definir Proyectos

Fecha y hora de cierre: 2017/01/09 16:59

ELABORÓ

Lc. Gabriela Avila Olivares
Jefe de la Unidad de Apoyo Jurídico

REVISÓ

Lc. Alfredo Rodríguez Pérez
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

AUTORIZÓ

Dra. Silvia Cristina Manzur Quiroga
Directora General

Normal



PRR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2017

Fecha: 2017-01-09 16:59:00

Proyecto: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
U. Responsable: 20300 Secretaría de Finanzas
U. Ejecutora: 20350 Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

Es importante que el Gobierno tenga legitimidad, fomente la legalidad de sus acciones y cumpla sus funciones de manera efectiva; así como que se adopte un nuevo esquema de financiamiento del desarrollo, que permita el crecimiento de la economía estatal; y que se conforme una administración pública confiable, transparente y eficiente con controles preventivos y el uso generalizado de instrumentos y mecanismos de control colaborativo y preventivo.

Se continúa avanzando en el desarrollo y aplicación de metodologías modernas de control y evaluación de tecnologías de la información; así como con el establecimiento del Comité de Control y Evaluación; sin embargo, se ha detectado la necesidad de otorgar en las labores de la Contraloría Interna, un valor agregado tal que permita la mejora gubernamental, requiriendo contar con una nueva forma de plantear las recomendaciones de mejora, que se traduzca en un interés tangible para la implementación inmediata de sugerencias de calidad.

Existen las condiciones necesarias para garantizar que el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología conjuntamente con el órgano de control interno, contribuyan a la legalidad y a la cultura de transparencia en la Administración Pública Estatal, así como a coadyuvar a hacer efectiva la operación de ésta, mediante una adecuada comunicación, privilegiando el compromiso de una política preventiva y colaborativa, aunado a una correcta vigilancia de la gestión pública.

Sin embargo, existe el riesgo de que las acciones de control y evaluación, se realicen parcialmente en su caso, por la insuficiencia de recursos en el organismo.

Estrategias y líneas de acción

Para el periodo de la Administración Pública 2011-2017, se continuará con la estrategia de la actual administración, considerando el Plan de Desarrollo 2011-2017 en Ejes Transversales: Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva: Administración Pública Eficiente; Gobierno de Resultados. Objetivo 2. Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados: Fortalecer un sistema de evaluación, cuyos resultados contribuyan en la definición de las políticas y fundamente la toma de decisiones para el cumplimiento de los planes y programas estatales y municipales.

Definir un conjunto de indicadores estratégicos que permita dar seguimiento a programas de gobierno, sectoriales entre otros, que permita que la labor gubernamental sea sujeta a evaluación y contribuya a la rendición de cuentas de la ciudadanía.

Fortalecer los mecanismos y herramientas de seguimiento y evaluación de los planes y programas estatales y municipales, a través del uso de nuevas tecnologías.

Asimismo, fomentar que el ejercicio de la función pública se realice con base en los principios de honestidad, eficacia, transparencia, legalidad y eficiencia frente a la ciudadanía, con apego a los códigos de ética y conducta; impulsar y modernizar los sistemas de control interno a través de un control colaborativo interviniendo el organismo conjuntamente con el órgano de control interno, fortalecer los esquemas de medición y evaluación de desempeño a los órganos de control interno y a las acciones de vigilancia y control.

Es necesario seguir impulsando una cultura preventiva y colaborativa en la Administración Pública Estatal, con la finalidad de alcanzar con apego a los principios de legalidad, los objetivos institucionales, los nuevos compromisos de gobierno y el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, promoviendo la eficacia, la eficiencia y la economía en la realización de acciones de acciones de control y evaluación de la gestión pública.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ELABORÓ

C. Juan Miguel Bernal Espinosa
Contralor Interno

REVISÓ

Lic. Gabriela Ayala Olivares
Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico

AUTORIZÓ

Dra. Silvia Guzmán Manzur Quiroga
Directora General

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO
PASADU DE LOS MATLIZINCAS NÚMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CÓDIGO POSTAL 50040



PBR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2017

Fecha: 2017-01-09 16:59:00

Proyecto: 0308010101 Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos
U. Responsable: 20300 Secretaría de Finanzas
U. Ejecutora: 203G0 Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología

Objetivo:

Fortalecer el desarrollo y consolidación de la investigación científica de calidad mediante el apoyo a proyectos que coadyuven a la solución de la problemática económica y social de la entidad; Fomentar y coordinar los programas y acciones que promuevan la formación y capacitación del capital humano; así como el apoyo a vocaciones científicas.

Diagnostico (situación actual)

Es interés del Gobierno Estatal desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para lograrlo, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 en el pilar 2 Estado Progresista, en el objetivo 1, Promover una economía que genere condiciones de competitividad y en la estrategia 1.3 y 1.6 vincular la educación con los centros de trabajo y fomentar el desarrollo de una sociedad del conocimiento, respectivamente, plantea como aspectos prioritarios otorgar becas para que los alumnos mexiquenses estudien en prestigias universidades del país y del extranjero; operar mecanismos para el financiamiento de proyectos, de programas y de acciones que fortalezcan las áreas de ciencia, de tecnología y de innovación, que integre a los diferentes sectores de la sociedad; diseñar programas e instrumentos que coadyuven tanto a la enseñanza, la capacitación y la formación de talento de alto nivel en ciencia, tecnología e innovación; generar el conocimiento científico y tecnológico, además de la vinculación de su fortalecimiento; apoyar y fomentar la realización de proyectos de investigación científica básica y aplicada, así como de desarrollo tecnológico, además de nuevos proyectos y servicios en áreas prioritarias que generen conocimiento útil; diseñar políticas de apoyo a la investigación que se realiza en las instituciones de Educación Superior; e impulsar proyectos de investigación que contribuyan a solucionar problemas específicos.

Además, teniendo como antecedente la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de México, que en su artículo 38, fracción II, contempla como uno de los objetivos del COMECYT coadyuvar con las comunidades académica, científica y tecnológica, y los sectores público, privado, productivo y social en la formulación de estrategias y programas de formación de recursos humanos; el Gobierno del Estado de México continuará impulsando el desarrollo científico y tecnológico de la entidad.

Para dar respuesta a lo anterior, el COMECYT colaborará con instituciones educativas de nivel medio superior, superior y empresas, en el programa de educación dual encaminado a impulsar la aplicación práctica de conocimientos de los estudiantes en empresas que favorezca el aprendizaje significativo y con ello la formación de profesionales altamente calificados, orientados al desarrollo de la ciencia y la tecnología que contribuyan al mejoramiento socioeconómico de la población, mediante el otorgamiento de becas. El propósito de las becas de educación dual, no sólo supone el intercambio de conocimientos y experiencias profesionales y académicas que estimulen el potencial del estudiante, sino también de los facilitadores y asesores, hecho que contribuye al logro de lo planteado en la estrategia 1.1 del objetivo 1. Ser reconocido como el Gobierno de la Educación, del pilar 1: Gobierno Solidario del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y en el artículo 38, fracción V de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de México, dirigido a promover acciones y estrategias para la formación de recursos humanos de alto nivel académico en las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal y municipal; en los diferentes sectores, en los centros de investigación públicos y privados y en la sociedad en general.

El objetivo de las becas de apoyo extraordinario es promover la formación y capacitación de recursos humanos de alto nivel en la investigación científica y desarrollo tecnológico, que contribuya al mejoramiento socioeconómico de la población, procurando para ello el concurso de los sectores público, privado y social. En esta beca podrán participar profesionistas aceptados en programas de estudios presenciales de maestría o doctorado en el extranjero.

El objetivo de beca tesis es otorgar apoyos para estudiantes de licenciatura, maestría o doctorado que estén realizando tesis para obtener el grado académico.

El programa de beca CONACYT- Gobierno del Estado de México dirigida a profesionistas mexicanos que radiquen en el Estado de México, egresados del nivel licenciatura, especialización o maestría de instituciones educativas preferentemente ubicadas en el Estado de México, que deseen realizar estudios de doctorado o maestría en el extranjero en programas de alta calidad y en áreas científicas y tecnológicas relacionadas directamente con los sectores estratégicos del Estado de México.

Actualmente, el número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores es bajo y la relación de investigadores con respecto a la población del estado, muestra que la entidad tiene enormes rezagos. Por ello, es importante dirigir los esfuerzos para la implementación de programas de apoyo a la formación de investigadores altamente capacitados e impulsar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en áreas estratégicas



para la entidad, así como incrementar el número de proyectos financiados y mejorar el lugar a nivel nacional que ocupa el estado en este rubro. Por otro lado, apoyar la investigación científica que se realiza en el estado mediante el fomento a líneas prioritarias de investigación, resulta indispensable para el desarrollo económico y social de la entidad; adicionalmente, es necesario estimular y consolidar la formación de recursos humanos de alto nivel, ya que ambos son imprescindibles para garantizar y elevar el nivel de competitividad de la entidad y mejorar el bienestar de la sociedad. Para ello se requiere de programas que incluyan la actualización permanente de información de los recursos humanos dedicados a la investigación, la identificación y apoyo a áreas estratégicas, en donde el Estado de México cuenta con fortalezas y también a aquellas áreas en donde es necesario concentrar el apoyo para alcanzar los estándares mínimos que nos permitan competir en el mundo globalizado.

Se han establecido metas que reflejen las acciones y actividades en términos de formación de recursos humanos de alto nivel, tal como el otorgamiento de becas para realizar estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado), así como de apoyos para realizar estancias de investigación científica y/o tecnológica. No obstante, se requiere contar con programas de posgrado que aseguren la formación de capital humano de alta calidad académica, para ello, se habrán de implementar mecanismos que permitan fortalecer los posgrados a fin que alcancen la calidad académica necesaria para pertenecer al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACTT.

Asimismo, se requiere fortalecer la investigación desde etapas tempranas de la formación académica; es por ello, que se apoya la realización del proyecto de tesis de licenciatura para que un mayor número de estudiantes obtengan el grado académico correspondiente mediante esta forma de titulación. Además, apoyar la realización de diferentes eventos científicos; estimular a profesores e investigadores que realizan actividades científicas y tecnológicas, tal como el asesoramiento de proyectos de investigación; fomentar las vocaciones científicas entre la población en general y en particular entre los estudiantes, mediante el otorgamiento de apoyos para el desarrollo de proyectos de investigación. Aunado a lo anterior, es de suma importancia destacar y reconocer los aportes al conocimiento que realizan los investigadores y tecnólogos de la entidad.

Estrategias y líneas de acción

- **IlBecar a estudiantes de nivel medio superior y superior de programas de educación científica y tecnológica dual en el estado de México que propicien el desarrollo de capital humano y en consecuencia contribuyan al mejoramiento socioeconómico de la población, procurando para ello el concurso de los sectores público, privado y social.**
- **IlBecar a estudiantes de posgrado en las modalidades de licenciatura, maestría y doctorado para la realización de tesis.**
- **IlBecar a profesionistas mexicanos egresados del nivel licenciatura, especialización o maestría que deseen realizar o ya estén realizando estudios de especialidad, maestría o doctorado en instituciones extranjeras de calidad internacional cuyo programa de estudios se ubique dentro de alguna línea estratégica del Estado.**
- **IlApoyar a las instituciones de educación superior, centros de investigación o sector productivo para fortalecer las capacidades de investigación, favoreciendo la incorporación de personal de alto nivel académico.**
- **IlApoyar el intercambio nacional e internacional a través de estancias técnicas o científicas de estudiantes, personal académico o técnico del sector público o privado, de instituciones educativas, centros de investigación, entre otros.**
- **IlOtorgar reconocimientos a los investigadores destacados por su aporte o contribución al desarrollo científico de la entidad.**
- **IlOtorgar apoyos, premios o reconocimientos a estudiantes que hayan mostrado un destacado desempeño en actividades científicas y tecnológicas.**
- **IlFomentar el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico entre jóvenes estudiantes que les permitan fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas.**
- **IlApoyar la participación de estudiantes de instituciones asentadas en el Estado de México, en ferias o concursos nacionales e internacionales.**
- **IlImplementar programas que permitan fortalecer los posgrados, mediante el otorgamiento de apoyos a instituciones educativas y de investigación dedicadas a este rubro.**



Lic. Xóchitl Sánchez Ramírez

Directora de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos

ELABORÓ
Xóchitl Sánchez Ramírez

Lic. Gabriela Aviles Olvera
Jefe de la Unidad de Apoyo Jurídico

REVISÓ
Gabriela Aviles Olvera

Dra. Silvia Cristina Manzur Quiroga
Directora General

AUTORIZÓ
Silvia Cristina Manzur Quiroga



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO**

PBR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2017

Fecha: 2017-01-09 16:59:00

Proyecto: 030801010102 Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología
U. Responsable: 20300 Secretaría de Finanzas
U. Ejecutora: 203G0 Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología

Objetivo:


Mantener actualizado y aplicar el marco legal y normativo e implementar mejores prácticas y servicios en materia de tecnologías de información que faciliten el adecuado desarrollo de la investigación científica y tecnológica.

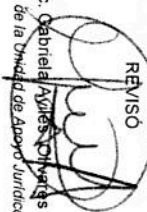
Diagnóstico (situación actual)

Mantener actualizado y aplicar el marco legal y normativo e implementar mejores prácticas y servicios en materia de tecnologías de información que faciliten las actividades de fomento al desarrollo de la investigación científica y tecnológica.

Estrategias y líneas de acción

- Elaborar y/o revisar los instrumentos jurídicos necesarios para las actividades del COMECTY.
- Desarrollo de Sistemas de Información
- Elaboración de los Estados Financieros del COMECTY.
- Elaboración de los Avances Financieros – Presupuestales del COMECTY.
- Elaboración de los Avances Programáticos del COMECTY.

ELABORO

 Lic. Alfredo Rodríguez Pérez
 Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

REVISO

 Lic. Gabriela Agüero Olivares
 Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico

AUTORIZO

 Dra. Silvia Griselda Manzur Quiroga
 Directora General



Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 2017-01-09 16:59:00

Proyecto: 030802010105 Desarrollo tecnológico y vinculación
U. Responsable: 20300 Secretaría de Finanzas
U. Ejecutora: 203G0 Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología

Objetivo:

Incrementar los apoyos para el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas del sector productivo en áreas y sectores estratégicos y prioritarios para el Estado de México, así como fomentar la vinculación académica-empresa-Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología.

Diagnóstico (situación actual)

Como parte de las iniciativas del COMECYT que buscan fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas del sector productivo en la región, se han implementado diversos programas de apoyo dirigidos a los sectores estratégicos de la entidad.

De tal forma que, ante un entorno cada vez más especializado es de vital importancia, promover mecanismos de colaboración entre la industria, la academia y el mismo gobierno, que permitan una mejor articulación del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología.

Siendo necesaria una mayor inversión en proyectos de investigación y desarrollo por parte de las empresas, así como propiciar las interacciones de los diferentes agentes involucrados.

Estrategias y líneas de acción

- Desarrollo e implementación de programas de apoyo que permitan incrementar las capacidades científicas y tecnológicas en la industria y la academia.
- Apoyar proyectos que fortalezcan las áreas de desarrollo e innovación tecnológica del sector productivo de la entidad.
- Promover la articulación del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología.
- Replicar modelos de mejores prácticas que permitan la vinculación academia-empresa en la entidad.

ELABORO

Lic. Miriam Monte Maldonado Rosales
Directora de Desarrollo Tecnológico y Vinculación

REVISÓ

Lic. Gabriela Álvarez Quiroz
Jefa de la Unidad de Apoyo Técnico

AUTORIZO

Dra. Silvia Cristine Manzur Quiroga
Directora General



Pbr-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2017

Fecha: 2017-01-09 16:59:00

Proyecto:	030804010101	Asistencia técnica a la innovación
U. Responsable:	20300	Secretaría de Finanzas
U. Ejecutora:	203G0	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología

Objetivo:

Ambiliar la cultura de salvaguarda de la propiedad intelectual en el Estado de México mediante programas orientados a la protección de invenciones y la promoción de mecanismos de transferencia de tecnología; además del reconocimiento y fomento de las actividades de invención e innovación.

Diagnóstico (situación actual)

El COMECT a través de diversas iniciativas busca capacitar y difundir en la población en general, la importancia del sistema de propiedad industrial como una herramienta para la competitividad de las organizaciones; motivo por el cual, se han implementado programas de apoyo y de capacitación que promueven y fomentan la actividad inventiva y la protección de aquellas invenciones que se desarrollan en el Estado de México.

Puesto que cada vez más, la industria, la academia, los investigadores y el público en general, requieren de mecanismos de apoyo para las actividades relacionadas con los trámites de ingreso de solicitudes y de registro de invenciones y signos distintivos, es indispensable una constante y continúa asesoría, apoyo técnico personalizado y la formación de recursos humanos en esta materia.

Estrategias y líneas de acción

Contar con programas de capacitación especializada para empresarios, académicos, estudiantes, investigadores y público en general sobre la importancia de la salvaguarda de la propiedad industrial y de sus diferentes actividades relacionadas, como son Vigilancias Tecnológicas, redacción de patentes, entre otros.

- Desarrollar nuevos mecanismos de apoyo que promuevan y estimulen la innovación y el desarrollo tecnológico en la entidad.
- Coordinar programas y actividades con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), institución responsable de la propiedad industrial en el país.
- Incrementar el número de beneficiarios mediante la promoción y difusión de los programas de apoyo que buscan proteger la propiedad industrial.
- Estimular y reconocer la capacidad creativa de los actores que desarrollan invenciones y protegen su patrimonio intelectual.

ELABORO

Lic. Miriam Ivonne Maldonado Rosales
Directora de Desarrollo Tecnológico y Vinculación

REMISO

Lic. Gabriela Avilés Quezada
Jefa de la Unidad de Apoyo-Entidad

AUTORIZO

Dra. Silvia Cristina Manzur Quiroga
Directora General



PRR-01a
Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 2017-01-09 16:59:00

Proyecto: 030804010102 Financiamiento, divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología
U. Responsable: 20300 Secretaría de Finanzas
U. Ejecutora: 203G0 Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología

Objetivo:
Ampliar las acciones de gestión y procuración de recursos financieros para proyectos y programas científicos y tecnológicos, así como emprender acciones destinadas a la difusión de las actividades del COMECYT, la divulgación de la ciencia y la tecnología, con la finalidad de impulsar la cultura en materia de ciencia y tecnología en todos los sectores de la sociedad mexiquense.

Diagnóstico (situación actual)

Si bien el presupuesto del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECTY) ha aumentado de manera constante en los últimos años, aún se requiere de una mayor inversión para que las acciones de la Institución tengan un impacto decisivo en los públicos a los que atiende: estudiantes, científicos y empresarios, principalmente.

No obstante, gracias a la gestión de recursos adicionales a través de instituciones nacionales y extranjeras, ha sido posible sentar las bases de nueva y moderna infraestructura científica y tecnológica, con el impulso a la construcción de nuevos centros de investigación, los cuales generarán conocimiento de frontera y se vincularán con el sector empresarial para atender sus necesidades y prestarles servicios.

Actualmente también se cuenta con un Programa de Divulgación de la Ciencia que contempla la formación de recursos humanos especializados en periodismo científico y en apropiación social de la ciencia así como la impartición de talleres y conferencias a niños y jóvenes mexiquenses además, la realización del Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología (EMECTY), evento anual de divulgación de la ciencia de gran relevancia a nivel estatal, así como la edición de *Deveras*, revista de ciencia para niños que pertenece al índice de Revistas Mexicanas de divulgación científica y tecnológica (RBDCT) del CONACYT. Cabe mencionar que en el año 2015 se llevó a cabo el Primer Concurso Estatal de Fotografía Científica y Tecnológica, programa concurso que fomenta la apropiación social de la ciencia de la población del Estado de México a través de la fotografía.

Estrategias y líneas de acción

- i)Identificar instancias estatales públicas y privadas, nacionales e internacionales que otorguen financiamiento.
- i)Establecer una coordinación financiera con los diferentes sectores de la administración pública.
- i)Brindar capacitación y asesoría a instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas o investigadores para la obtención de recursos financieros.
- i)Establecer alianzas estratégicas con diferentes organismos e instituciones con el objeto de obtener recursos concurrentes.
- i)Establecer convenios de colaboración con medios de comunicación para promover la difusión y divulgación de la ciencia y tecnología.
- i)Apoyar, coordinar y fomentar el desarrollo de actividades de divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología.
- i)Diseñar y elaborar material para difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología.
- i)Posicionar al COMECTY en el país a través del diseño de una campaña permanente en medios de comunicación.
- i)Fomentar la formación de recursos humanos especializados en comunicación de la ciencia.
- i)Obtener indicadores para medir el impacto y la apropiación de la ciencia y la tecnología en el estado.

ELABORÓ

CP. María Esperanza Osegueda Osorio
Directora de Financiamiento, Divulgación y Difusión

REVISÓ

Lic. Gabriela Aviles Olivares
Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico

AUTORIZÓ

Dra. Silvia Cristina Manzur Quiroga
Directora General



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Folio de Acuse de Cierre: 2230



U. Responsable: 2030000000 Secretaría de Finanzas
U. Ejecutora: 203G000000 Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología

Ejercicio: 2017

Cuantificar Metas

Fecha y hora de cierre: 2017/01/09 16:56

ELABORO

Lic. Gabriela Iviltes Quiñeres
Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico

REMSO

Lic. Alfredo Rodríguez Pérez
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

AUTORIZA

Dra. Silvia Cristiana Manzur Quiroga
Directora General

Normal



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 09/01/2017 17:00 pm
PbR-02a

Programa: 03080401 - Innovación científica y tecnológica
Proyecto: 030804010101 - Asistencia técnica a la innovación
Unidad Responsable: 20300 - Secretaría de Finanzas
Unidad Ejecutora: 203G0 - Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología



Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2017	Observaciones
			Alcanzada 2016	Programada 2017		
3494-1227	Otorgar reconocimientos a jóvenes inventores.	Proyecto	10.00	10.00	2,036,664.60	
3497-122	Proporcionar asesorías en materia de innovación.	Asesoría	330.00	330.00	1,386,664.60	
3498-123	Impartir cursos de capacitación en materia de innovación.	Curso	45.00	45.00	1,386,664.60	
3499-123	Apoyar el trámite del registro de invenciones	Beneficiario	71.00	75.00	2,036,664.60	
3501-122	Concertar y/o vincular proyectos de innovación tecnológica.	Proyecto	9.00	12.00	30,281,726.60	
Total :					37,128,385.00	

Lic. Miriam Iwone Maldonado Rosales
Directora de Desarrollo Tecnológico y Vinculación

Lic. Gabriela Añiles Quijadas
Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico

Dra. Silvia Cristina Manzur Quiroga
Directora General

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 09/01/2017 17:00 pm
PBR-02a

Programa: 03080101 - Investigación científica
Proyecto: 030801010101 - Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos
Unidad Responsable: 20300 - Secretaría de Finanzas
Unidad Ejecutora: 203G0 - Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos 2017)	Observaciones
			Alcance 2016	Programada 2017		
3474-1221	Otorgar reconocimientos, premios o apoyos a estudiantes destacados en ciencia y tecnología.	Persona	890.00	932.00	4,630,245.00	
3475-122	Otorgar reconocimientos a investigadores destacados.	Persona	7.00	7.00	1,720,051.00	
3476-122	Coordinar y/o participar en ferias, talleres, cursos, foros y simposios de ciencia y tecnología.	Evento	20.00	15.00	1,236,253.00	
3477-122	Apoyar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	Proyecto	160.00	160.00	2,256,704.00	
3478-122	Apoyar la realización de estancias de investigación científica y tecnológica.	Persona	250.00	250.00	2,698,842.00	
3479-122	Otorgar becas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología.	Beca	2,245.00	2,245.00	68,252,291.00	
3480-122	Otorgar apoyos y estímulos a profesores e investigadores destacados en ciencia y tecnología.	Persona	279.00	287.00	1,966,756.00	
3481-645	Realizar la Feria Mexiquense de Ciencias e Ingenierías	Evento	1.00	1.00	4,495,425.00	
Total :					87,256,567.00	

Lic. Xochitl Sánchez Ramírez
Directora de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos

Lic. Gabriela Aviles Olivas
Jefe de la Unidad de Apoyo Jurídico

Dra. Silvia Cristina Manzur Quiroga
Directora General

ELABORÓ
[Signature]

REVISÓ
[Signature]

AUTORIZÓ
[Signature]



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 09/01/2017 17:00 pm
PcR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 20300 - Secretaría de Finanzas
Unidad Ejecutora: 203G0 - Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2017	Observaciones
			Avanzada 2016	Programada 2017		
3469-719	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	10.00	6.00	210,199.20	
3470-720	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	1.00	1.00	210,199.20	
3471-721	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	68.00	48.00	210,199.20	
3472-722	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	11.00	11.00	210,199.20	
3473-724	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	39.00	39.00	210,199.20	
Total :					1,050,996.00	

ELABORÓ
C. Juan Miguel Bernal Espinosa
Contralor Interno

REVISÓ
Lic. Gabriela Aviles Olafares
Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico

AUTORIZÓ
Dra. Silvia Cristina Manzur Quiroga
Directora General



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 09/01/2017 17:00 pm
Pbr-09a

Programa: 03080101 - Investigación científica
Proyecto: 030801010102 - Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología
Unidad Responsable: 2030000000 - Secretaría de Finanzas
Unidad Ejecutora: 203G000000 - Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología



Id	Principales Acciones	U. de Medida	Cantidad	Calendarización trimestral												Gasto
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2017				
3482-1247	Elaborar y/o revisar los instrumentos jurídicos necesarios para las actividades del COMEECT.	Documento	12.00	1.00	8.33	5.00	41.67	5.00	41.67	1.00	8.33	2,163,486.00				
3484-1248	Elaborar los estados financieros del COMEECT.	Reporte	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	4,852,202.00				
3485-1249	Elaborar los avances financieros-presupuestales del COMEECT.	Reporte	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	4,852,202.00				
3489-1257	Desarrollar sistema de información.	Sistema	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	50.00	1,661,391.00				
4857-7640	Elaborar los avances programáticos del COMEECT.	Reporte	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	2,161,486.00				
Total:												15,690,767.00				

ELABORO
Lic. Alfredo Rodríguez Pérez
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

REVISO
Lic. Gabriela Aviles Quintana
Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico

AUTORIZO
Dra. Silvia Cárdenas Manzur Quiroga
Directora General

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO
AV. Del Gobierno Numero 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50960



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 09/01/2017 17:00 pm
PBR-09a

Programa: 03080401 - Innovación científica y tecnológica
Proyecto: 030804010102 - Financiamiento, divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología
Unidad Responsable: 2030000000 - Secretaría de Finanzas
Unidad Ejecutora: 203G000000 - Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología



Id.	Principales Acciones	U. de Medida	Cantidad	Calendarización trimestral												Gasto
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2017				
3502-1235	Coordinar y/o participar en acciones de divulgación y difusión de ciencia y tecnología.	Evento	100.00	0.00	0.00	80.00	80.00	20.00	20.00	0.00	0.00	2,939,103.42				
3503-1236	Apoyar la realización del evento "Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología".	Evento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	7,774,938.42				
3504-1237	Concentrar proyectos de colaboración en financiamiento.	Proyecto	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	2.00	66.67	0.00	0.00	6,744,298.42				
3505-1238	Asesorar para la obtención de financiamiento.	Asesoría	45.00	10.00	15.38	18.00	27.69	20.00	30.77	17.00	28.15	5,244,298.42				
3506-1239	Actualizar la base de datos de financiamiento.	Base de Datos	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	4,744,298.42				
3507-1240	Diseñar y elaborar material gráfico de apoyo a la ciencia y la tecnología.	Documento	30.00	10.00	33.33	15.00	50.00	5.00	16.67	0.00	0.00	7,044,298.42				
3508-1241	Conocer acuerdos para el fortalecimiento de la ciencia y tecnología.	Acuerdo	3.00	0.00	0.00	3.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33	6,744,298.42				
3509-1242	Conocer apoyos destinados al Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México	Transferencia	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	50.00	1,915,670.42				
3510-1243	Organizar apoyos destinados al Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de México.	Transferencia	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33	30,424,298.42				
3511-1244	Diseñar y elaborar revista de divulgación	Revista	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1,660,298.42				
3512-1245	Diseñar y elaborar boletín informativo	Boletín	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	524,298.40				
3513-1246	Difundir y divulgar la ciencia y la tecnología.	Publicación	156.00	15.00	9.62	50.00	32.05	45.00	28.85	46.00	29.49	1,424,298.40				
Total:												49,604,399.00				

ELABORO

CP. Marina Espinoza Osegueda Osorio
Directora de Finanzamiento, Divulgación y Difusión

Lic. Gabriela Solís Sánchez
Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico

Dra. Silvia Cristina Manzur Quiroga
Directora General

AUTORIZO

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colón Número 101, Colonia Lomas Añas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CÓDIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 09/01/2017 17:00 pm
PBR-09a

Programa: 03080201 - Desarrollo tecnológico aplicado
Proyecto: 030802010105 - Desarrollo tecnológico y vinculación
Unidad Responsable: 2030000000 - Secretaría de Finanzas
Unidad Ejecutora: 203G000000 - Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología

Id	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral												Gasto 2017
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%					
3490-1232	Conocer y/o vincular proyectos de desarrollo tecnológico y de fortalecimiento a las capacidades empresariales.	Proyecto	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	50.00	15.00	50.00	30.576,786.00				
3491-1233	Proporcionar asesoría en materia de desarrollo tecnológico.	Asesoría	50.00	10.00	20.00	20.00	40.00	15.00	30.00	5.00	10.00	2,188,655.00				
3492-1234	Organizar cursos sobre innovación y desarrollo tecnológico dirigidos al sector empresarial y académico.	Curso	12.00	2.00	16.67	3.00	25.00	4.00	33.33	3.00	25.00	2,188,653.00				
Totales:												34,954,094.00				

ELABORO

[Signature]
Lic. Miamy Johne Haldonado Rosales
Directora de Desarrollo Tecnológico y Vinculación

REVISÓ

[Signature]
Lic. Gabriela Ayes Ojeda
Jefa de la Unidad de Nuevo Jurado

AUTORIZO

[Signature]
Dra. Silvia Quintana Manzur Quiroga
Directora General

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colón Número 101, Colonia Lomas, Añas
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 09/01/2017 17:00 pm
PBR-09a

Programa: 03080401 - Innovación científica y tecnológica
Proyecto: 030804010101 - Asistencia técnica a la innovación
Unidad Responsable: 20300000000 - Secretaría de Finanzas
Unidad Ejecutora: 203G0000000 - Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología



Id.	Principales Acciones	U. de Medida	Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2017
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
3494-1227	Organizar reconocimientos a jóvenes innovadores.	Proyecto	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	100,00	2.036.664,60
3497-1229	Proporcionar asesoría en materia de innovación.	Asesoría	330,00	80,00	24,24	90,00	27,27	80,00	24,24	80,00	24,24	1.386.664,60
3498-1230	Impartir cursos de capacitación en materia de innovación.	Curso	45,00	10,00	22,22	15,00	33,33	15,00	33,33	5,00	11,11	1.386.664,60
3499-1231	Apoyar el trámite del registro de invenciones.	Beneficiario	75,00	10,00	13,33	10,00	13,33	20,00	26,67	35,00	46,67	2.036.664,60
3501-1228	Conectar y/o vincular proyectos de innovación tecnológica.	Proyecto	12,00	1,00	8,33	1,00	8,33	5,00	41,67	5,00	41,67	30.281.726,60
Total:												37.128.385,00

ELABORA

Lic. Miriam Yvonne Malponado Rosales
Directora de Desarrollo Tecnológico y Vinculación

REVISO

Lic. Sabrina Aviles Olivares
Jefa de la Unidad de Apoyo Técnico

AUTORIZA

Dra. Silvia Cristina Manzur Quiroga
Directora General

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV Del Colón Número 101, Colonia Lomas Altas
TOLUCA ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50080



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Calendariación metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 09/01/2017 17:00 pm
Pbr-09a

Programa: 03080101 - Investigación científica
Proyecto: 030801010101 - Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos
Unidad Responsable: 2030000000 - Secretaría de Finanzas
Unidad Ejecutora: 203G000000 - Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología

Id	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad	Calendariación trimestral												Gasto 2017
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%					
3474-1221	Organizar reconocimientos, premios o apoyos a estudiantes destacados en ciencia y tecnología.	Persona	932.00	42.00	4.51	94.00	10.09	84.00	9.01	712.00	76.39	4,630,245.00				
3475-1222	Organizar reconocimientos a investigadores destacados.	Persona	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	100.00	1,720,051.00				
3476-1224	Coordinar y/o participar en ferias, talleres, cursos, foros y simposios de ciencia y tecnología.	Evento	15.00	0.00	0.00	10.00	66.67	3.00	20.00	2.00	13.33	1,236,531.00				
3477-1225	Apoyar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	Proyecto	160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160.00	100.00	0.00	0.00	2,356,004.00				
3478-1226	Apoyar la realización de estancias de investigación científica y tecnológica.	Persona	250.00	1.00	0.40	207.00	82.80	26.00	10.40	16.00	6.40	2,698,844.00				
3479-1220	Organizar becas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología.	Beca	2,245.00	0.00	0.00	926.00	41.25	151.00	6.73	1,148.00	52.03	48,252,291.00				
3480-1223	Organizar apoyos y estímulos a profesores e investigadores destacados en ciencia y tecnología.	Persona	287.00	15.00	5.23	30.00	10.45	30.00	10.45	212.00	73.87	1,966,556.00				
3481-6452	Realizar la Feria Mexiquense de Ciencias e Ingenierías	Evento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	4,195,435.00				
Total:												87,256,567.00				

ELABORO:

REVISO:

AUTORIZO:

Lic. Xochitl Sánchez Ramírez
Directora de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos

Lic. Gabriela Rojas Olivares
Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico

Dra. Silvia Carolina Manzur Quiroga
Directora General

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV Del Colón Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50090



Gobierno del
ESTADO DE MEXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 09/10/2017 17:00 pm
PBr-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0103040101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 2030000000 - Secretaría de Finanzas
Unidad Ejecutora: 203G000000 - Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología



OFICINA GENERAL DE CONTABILIDAD
GRANDE

Id.	Principales Acciones	U. de Medida	Cantidad	Calendarización trimestral												Gasto
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2017				
3469-719	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	6.00	1.00	16.67	1.00	16.67	2.00	33.33	2.00	33.33	210,199.20				
3470-720	Realizar evaluaciones para determinar el grado de efectividad y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	210,199.20				
3471-721	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	48.00	11.00	22.92	14.00	29.17	10.00	20.83	13.00	27.08	210,199.20				
3472-722	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	11.00	1.00	9.09	4.00	36.36	4.00	36.36	2.00	18.18	210,199.20				
3473-724	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	39.00	9.00	23.08	10.00	25.64	9.00	23.08	11.00	28.21	210,199.20				
Total:												1,050,996.00				

ELABORÓ

C. Juan Miguel Bernal Espinosa
Contralor Interno

REVISÓ

Lic. Gabriela Ayala Alvarado
Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico

AUTORIZÓ

Dra. Silvia Catalina Manzur Quiroga
Directora General

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV Del Colón Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA ESTADO DE MEXICO
CODIGO POSTAL 50090



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 09/01/2017 17:00 pm
Pbr-02a

Programa: 03080201 - Desarrollo tecnológico aplicado
Proyecto: 030802010105 - Desarrollo tecnológico y vinculación
Unidad Responsable: 20300 - Secretaría de Finanzas
Unidad Ejecutora: 203G0 - Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2017	Observaciones
			Alcanzada 2016	Programada 2017		
3490-1232	Concertar y/o vincular proyectos de desarrollo tecnológico y de fortalecimiento a las capacidades empresariales.	Proyecto	30.00	30.00	30,576,786.00	
3491-123	Proporcionar asesorías en materia de desarrollo tecnológico.	Asesoría	50.00	50.00	2,188,655.00	
3492-123	Organizar cursos sobre innovación y desarrollo tecnológico dirigidos al sector empresarial y académico.	Curso	12.00	12.00	2,188,653.00	
4						
Total :					34,954,094.00	

ELABORO

Lic. Miriam Hahne Maldonado Rosales
Directora de Desarrollo Tecnológico y Vinculación

REVISÓ

Lic. Gabriela Aviles Olivares
Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico

AUTORIZÓ

Dra. Silvia Cristina Manzur Quiroga
Directora General

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

COLORIN No. 101, COL. LOMAS ALTAS
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



Gobierno del
ESTADO DE MÉXICO



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 09/11/2017 17:00 pm
PbR-02a

Programa: 03080401 - Innovación científica y tecnológica
Proyecto: 030804010102 - Financiamiento, divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología
Unidad Responsable: 20300 - Secretaría de Finanzas
Unidad Ejecutora: 203G0 - Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2017	Observaciones
			Alcanzada 2016	Programada 2017		
3502-1235	Coordinar y/o participar en acciones de divulgación y difusión de ciencia y tecnología.	Evento	100.00	100.00	2,929,103.42	
3503-123	Apoyar la realización del evento "Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología".	Evento	1.00	1.00	7,774,939.42	
3504-123	Concertar proyectos de colaboración en financiamiento.	Proyecto	3.00	3.00	624,298.42	
3505-123	Asesorar para la obtención de financiamiento.	Asesoría	65.00	65.00	524,298.42	
3506-123	Actualizar la base de datos de financiamiento.	Base de Datos	1.00	1.00	424,298.42	
3507-124	Diseñar y elaborar material gráfico de apoyo a la ciencia y la tecnología.	Documento	30.00	30.00	704,298.42	
3508-124	Concertar acuerdos para el fortalecimiento de la ciencia y tecnología.	Acuerdo	3.00	3.00	674,298.42	
3509-124	Orogar apoyos destinados al Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México.	Transferencia	2.00	2.00	1,915,670.42	
3510-124	Orogar apoyos destinados al Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de México.	Transferencia	3.00	3.00	30,424,298.42	
3511-124	Diseñar y elaborar revista de divulgación.	Revista	4.00	4.00	1,660,298.42	
3512-124	Diseñar y elaborar boletín informativo	Boletín	4.00	4.00	524,298.40	
3513-124	Difundir y divulgar la ciencia y la tecnología.	Publicación	156.00	156.00	1,424,298.40	
Total :					49,604,399.00	

ELABORÓ

CP. Marina Esperanza Osegueda Osorio
Directora de Financiamiento, Divulgación y Difusión

REVISÓ

Lic. Gabriel Avilés Ojeda
Jefe de la Unidad de Apoyo Jurídico

AUTORIZÓ

Dra. Silvia Cristina Manzur Quiroga
Directora General

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

COLORIN No. 101. COL. LOMAS ALTAS
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 09/01/2017 17:00 pm
PBR-02a

Programa: 03080101 - Investigación científica
Proyecto: 030801010102 - Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología
Unidad Responsable: 20300 - Secretaría de Finanzas
Unidad Ejecutora: 203G0 - Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología



Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2017	Observaciones
			Alcanzada 2016	Programada 2017		
3482-1247	Elaborar y/o revisar los instrumentos jurídicos necesarios para las actividades del COMECYT.	Documento	12.00	12.00	2,163,486.00	
3484-1248	Elaborar los estados financieros del COMECYT.	Reporte	12.00	12.00	4,852,202.00	
3485-1249	Elaborar los avances financieros-presupuestales del COMECYT.	Reporte	12.00	12.00	4,852,202.00	
3489-1257	Desarrollar sistemas de información.	Sistema	2.00	2.00	1,661,391.00	
4857-7640	Elaborar los avances programáticos del COMECYT.	Reporte	4.00	4.00	2,161,486.00	
Total :					15,690,767.00	

ELABORO
Lic. Alfredo Rodríguez Pérez
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

REVISO
Lic. Gabriela Rojas Olivares
Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico

AUTORIZO
Dra. Silvia Cristina Manzur Quiroga
Directora General

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

COLORIN No. 101, COL. LOMAS ALTAS
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50080

